Para los Atos de Dn. Joaqn. Tarraga, Tomas Garcia, y Dn. Pasql. de Cantos, y los Atajos de Ysidro Molina, y Migl. Guardiola el Millar de la tierra, entendiendose en todos a proporcion de Cabezas para el reparto de Pastos ——

Y por lo respectivo al Ganado Cabrio se señala los Millares acostumbrados con la extension, y aditamto. que se hizo en semejante dia del de hoy del año pasado de mil Setecientos nobenta y uno; Y que unos, y otros los guarden en la forma, y tiempo acostumbrado: Y no habiendo otra cosa que determinar se fenecio este Cavildo que firmaron sus Mrds. Doy fee ——

Dn. Antonio Ortiz de Espinosa

Juan Ruiz Tibaja

Dn. Matheo Abellan Guardiola de Araga

Franco. Abellan Ximenez

Pedro Perez de Palenzia

Ante mi

Pedro Quadrado Baldelomar